



**Tercero.** El Ayuntamiento instruye a la Secretaria del Ayuntamiento a comunicar el sentido de los presentes acuerdos a los Titulares de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada, Descentralizada y Órgano Autónomo; así como a publicarlos en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2019-2021.**

La Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracciones I Quater y XXXVI, 48 fracción XIII Quinquies, 91 fracciones VIII, X y XIII, 160 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 2 fracción II y 68 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; y 4, 75, 92 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; procede a difundir exhaustivamente las disposiciones de observancia general aprobadas por el Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, para el periodo 2019-2021, reunido en Sesión de Cabildo, para que comiencen su vigencia al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial denominado "Gaceta Municipal" y en los estrados de esta dependencia, en formato físico o digital a través de la página web oficial del Ayuntamiento Constitucional 2019-2021, [www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx).

**LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ANAY BELTRÁN REYES, GOBIERNO DEL BIENESTAR.** -----  
----- **RUBRICA** -----



2021. "AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Gobierno del Municipio de Tultitlán, Estado de México

Responsable de la Publicación: Lic. Anay Beltrán Reyes

Secretaria del Ayuntamiento

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

Plaza Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, C.P. 54900

EN TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

**SUMARIO**

**ACTA 175**

**140ª CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

- V. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el orden del día para el desahogo de la 3ª Tercera Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 3er Tercer Informe del Gobierno Municipal, correspondiente al año 2021, el próximo día 3 tres de diciembre del año en curso; así como la declaratoria de recinto oficial para que la misma se realice en la "Sala de Cabildo", ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo, número 1 uno, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México.

GACETA  
190  
VOLUMEN  
10



**PUNTO V**

Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de punto de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el orden del día para el desahogo de la 3ª Tercera Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 3er Tercer Informe del Gobierno Municipal, correspondiente al año 2021, el próximo día 3 tres de diciembre del año en curso; así como la declaratoria de recinto oficial para que la misma se realice en la “Sala de Cabildo”, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo, número 1 uno, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México.

(...)

Al no existir comentarios, la Presidenta Municipal Constitucional solicitó se realice la votación correspondiente, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento informó que el punto propuesto fue aprobado por unanimidad de 15 quince votos a favor, de lo cual se desprenden los siguientes:

**PUNTOS DE ACUERDO**

**Primero.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 párrafo tercero y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Ayuntamiento aprueba la orden del día para el desahogo de la 3ª Tercera Sesión Solemne de Cabildo, en la que se rendirá el 3er Tercer Informe del Gobierno Municipal, correspondiente al año 2021, el próximo día 3 tres de diciembre del año en curso, para quedar como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y, en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la 3ª Tercera Sesión Solemne de Cabildo.*
- II. Declaratoria de apertura de la Sesión Solemne de Cabildo.*
- III. Honores a la Bandera Nacional.*
- IV. Entrega en medio electrónico y por escrito del 3er Tercer Informe de Gobierno, en el que consta el estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio correspondiente al año 2021; y mensaje de la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán, Estado de México.*
- V. Mensaje del \_\_\_\_\_, representante personal del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México.*
- VI. Himno del Estado de México.*
- VII. Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo.*

**Segundo.** Con fundamento en las disposiciones legales antes invocadas el Ayuntamiento declara como recinto oficial para celebrar la 3ª Tercera Sesión Solemne de Cabildo, a la “Sala de Cabildo”, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza Hidalgo, número 1 uno, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México.